

Celebrado los días 26, 27 y 28 de mayo en Cartagena de Indias (Colombia)

El I Seminario euro-iberoamericano de protección de datos destaca la necesidad de fomentar la relación entre padres e hijos ante los riesgos de Internet

- Los expertos advirtieron de la importancia de impulsar la respuesta policial y judicial ante la comisión de delitos en la Red contra y por menores.
- El Seminario, organizado por la Agencia Española de Protección de Datos y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, reunió a 70 profesionales de 21 países de Europa e Iberoamérica
- Los asistentes abordaron el tratamiento de los datos de los menores desde diferentes puntos de vista, como la educación, la sociedad de la información, las telecomunicaciones, la salud o la oferta de ocio.

(4 de junio de 2009).- El I Seminario euro-iberoamericano de protección de datos, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) los días 26, 27 y 28 de mayo ha puesto de relieve **la necesidad de fomentar la interrelación entre padres y menores ante los riesgos de Internet, así como la respuesta policial y judicial ante los delitos cometidos en la Red contra y por menores.**

Esta es una de las conclusiones a las que se ha llegado en el Seminario, al que asistieron **70 profesionales de 21 países de Europa e Iberoamérica**, y en el que se destacaron los riesgos a los que se enfrentan los menores en Internet (acoso, pederastia, suplantación de personalidad), así como las soluciones técnicas que están desarrollando las empresas tecnológicas para limitarlos.

En esta primera edición, organizada conjuntamente por la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, expertos en menores y protección de datos han participado en un foro de reflexión centrado en la **protección de los menores y en el tratamiento de sus datos desde distintas perspectivas.**

Una de ellas abordó la regulación sobre la edad a partir de la cuál se va reconociendo capacidad de obrar autónoma a los menores en distintos países, los derechos que se les reconocen en normas nacionales e internacionales y los casos en que es necesaria la intervención de padres o tutores para disponer sobre su información. Asimismo, se analizó el importante volumen de información asociado a menores de que disponen las Administraciones Públicas desde su nacimiento y las garantías con que debe ser utilizada.

El Seminario dedicó un panel a analizar la relación entre **menores y telecomunicaciones**, en el cual se describieron las políticas de privacidad sobre menores en operadores de telecomunicaciones y los productos y servicios disponibles en el mercado para que puedan utilizar los servicios (teléfono móvil, Internet,...) de

forma segura o condicionada por sus padres (control parental). También se abordaron problemas de contratación de servicios de telecomunicaciones por menores.

“El tratamiento de los datos de salud de niños y adolescentes” ofreció una visión integral de los problemas que se plantean en la prestación de asistencia sanitaria, las garantías que deben rodear la historia clínica y las distintas soluciones sobre el acceso de los padres o tutores en caso de que se opongan los propios “menores maduros”.

La oferta de ocio a menores y adolescentes así como el tratamiento de datos de menores en el ámbito educativo también tuvo un lugar destacado en el foro de reflexión, abordándose temas relacionados con la videovigilancia, los datos biométricos, los datos sensibles y las posibles cesiones y comunicaciones de datos realizadas a las Asociaciones de Padres y Madres dentro del entorno educativo. El último panel del Seminario ahondó en la **“Educación en materia de Protección de Datos”**, desde el punto de vista de la concienciación a nivel social e institucional.